



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN TEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA,
HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-may-2017

EL/LA SEÑOR/A:	FRANCISCA ALTAGRACIA BATISTA FRIAS					
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04700290135					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	

Institución:	AYUNTAMIENTO DE PUÑAL
Cargo:	REGIDORA
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>Jose G. Estrella</i>
JOSE ESTRELLA	
Cédula:	03101696213
En condición de:	DECLARANTE

Preparado por:	JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE
----------------	---

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los doce (12) días, del mes de mayo del año 2017.

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
Firma autorizada	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	12/5/17
Hora:	12:05 PM

QJP-11305



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-may-2017					
EL/LA SEÑOR/A:	RUDDY DE JESUS RAMOS BETANCES				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03103912568				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización

Institución:	AYUNTAMIENTO DE PUÑAL
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>Jose S. Estrella</i>
JOSE ESTRELLA	
Cédula:	03101696213
En condición de:	REPRESENTANTE

Preparado por:	VALENTINA MARIA MERCEDES MORA
----------------	-------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los doce (12) días, del mes de mayo del año 2017.

11012

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Valentina M. Mora</i>
Fecha:	<i>12-15-17</i>
Hora:	<i>17:55:24</i>

Firma autorizada

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-may-2017	
EL/LA SEÑOR/A:	RUDDY DE JESUS RAMOS BETANCES
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03103912568

5573



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-may-2017					
EL/LA SEÑOR/A:	ANEUDY FORTUNA CALDERON INFANTE				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03104246735				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PUÑAL				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
JOSE ESTRELLA	<i>Jose G. Estrella</i>
Cédula:	03101696213
En condición de:	REPRESENTANTE

Preparado por:
STALIN RAMOS DELGADO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los doce (12) días, del mes de mayo del año 2017.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Stalin Ramos Delgado</i>
Fecha:	<i>12-5-17</i>
Hora:	<i>12:00 pm</i>

ASP 11566

Firma autorizada



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-mar-2017					
EL/LA SEÑOR/A:	JULISSA ANTONIA DIAZ FERNANDEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03104667112				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	☒	Cese	☐	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PUÑAL				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

MIGUEL ROLANDO FERNANDEZ PEREZ

Cédula: 03103298794

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de marzo del año 2017.

Angela Rosario Cepeda
Firma autorizada



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

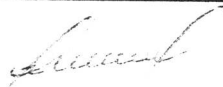
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 14-mar-2017					
EL/LA SEÑOR/A:	BETZALDA FREDESVINDA DIAZ GARCIA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	40222581718				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	☒	Cese	☐	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PUÑAL				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

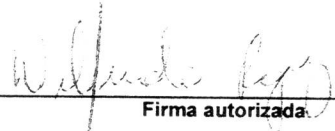
LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

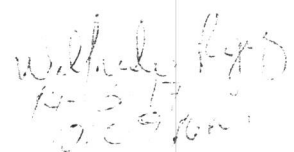
OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
OSCAR GUZMAN 
Cédula: 03101718165
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los catorce (14) días, del mes de marzo del año 2017.


Firma autorizada.


Wilfrido J. R. M.
14-3-2017



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09-feb-2017					
EL/LA SEÑOR/A:	CLARY BEATRIZ GUZMAN FERNANDEZ				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03103078568				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	☒	Cese	☐	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PUÑAL				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

OSCAR B. GUZMAN

Cédula: 03101718165

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) dias, del mes de febrero del año 2017.

Firma autorizada